

de los soberanos Misterios. Buele, otra vez, esta
Obra, con alas de Aguila, y de Aguila grande, no so-
lo à los Desiertos de nuestra Descalcez; sino à lo po-
blado, y mas poblado del mundo, sin parar, hasta lle-
gar à las manos del Rey nuestro Señor, à quien las
deseo dedicar, para que de las manos de vn Rey Ca-
tolico, passen à las del Rey Soberano de las eternida-
des, que ha de premiar à V. Excelencia este trabajo, y
los demás que abraça por servirle. Deste Convento de
Carmelitas Descalços de Zaragoza. Mayo 29. de
1656.

EXCELMO SEÑOR.

Su menor Capellan de V. Excelencia,
y mayor Servidor, Q.S.M.B.

Fr. Diego de la Presentacion.

CAR-

Pag. 1

✠

CARTA PRIMERA DE LA GLORIOSA

MADRE S. TERESA

DE JESVS.

CARTA PRIMERA.

AL PRUDENTISSIMO SEÑOR REY,

Felipe Segundo.

JESVS.

LA gracia del Espíritu Santo sea siempre con Vuestra Magestad. Amen:
A mi noticia ha venido vn Memorial, que à V. Magestad han dado con-
tra el Padre Maestro Gracian; que me espanto de los ardidés de el de-
monio, y de sus Ministros: porque no se contenta con infamar à este siervo de
Dios (que verdaderamente lo es, y nos tiene tan edificadas à todas, que siem-
pre me escriben de los Monasterios, que visita, que los dexa con nuevo espiri-
tu) sino que procuran aora deslustrar estos Monasterios, à donde tanto se sirve
nuestro Señor. Y para esto se han valido de dos Descalços; que el vno, antes
que fuesse Frayle, sirvió à estos Monasterios, y ha hecho cosas, à donde bien dà
à entender, que muchas vezes le falta el juyzio; y de este Descalço, y otros
apassionados contra el Padre Maestro Gracian (porque ha de fer el que los cas-
tigue) se han querido valer sus emulos, haziendoles firmar defatinos, que sino
temiese el daño, que podria hazer el demonio, me daria recreacion lo que dize,
que hazen las Descalças; porque para nuestro habito seria cosa monstruosa.
Por amor de Dios, suplico à V. Magestad, no consienta, que anden en Tribuna-
les testimonios tan infames: porque es de tal suerte el mundo, que puede que-
dar alguna sospecha en alguno (aunque mas se prueve lo contrario) si dimos
alguna ocasion. Y no ayuda à la Reformation poner inacula en lo que està por
la bondad de Dios tan reformado, como Vuestra Magestad podra ver, si es ser-
vido, por vna probança, que mandò hazer el Padre Gracian de estos Monaste-
rios, por ciertos respetos de personas graves, y santas, que à estas Monjas tratan.
Y pues de los que han escrito los Memoriales, se puede hazer informacion de lo
que les mueve; por amos de Dios nuestro Señor, Vuestra Magestad lo mire,

A

como

como cosa que toca à su gloria, y honra. Porque si los contrarios ven, que se haze caso de sus testimonios; por quitar la visita, levantaràn à quien la haze que es Herege: y donde no ay mucho temor de Dios serà facil probarlo.

2 Yo he lastima de lo que este siervo de Dios padece, y con la rectitud, y perfeccion, que và en todo: y esto me obliga à suplicar à Vuestra Magestad le favorezca; ò le mande quitar de la ocasion de estos pel gros: pues es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y èl por si no pierde; que verdaderamente me ha parecido un hombre embiado de Dios, y de su Bendita Madre, cuya devociò, que tiene grande, le traxo à la Orden para ayuda mia: porque ha mas de diez y siete años que padecia à solas, y và no sabia como lo sufrir, que no bastavan mis fuerças flacas. Suplico à Vuestra Magestad, me perdone lo que me he alargado; que el gran amor, que tengo à Vuestra Magestad, me ha hecho atreverme, considerando; que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, tambien las sufrirà Vuestra Magestad. Plegue à èl oiga todas las Oraciones de Descalços, y Descalças, que se hazen, para que guarde à Vuestra Magestad muchos años (pues ningun otro amparo tenemos en la tierra.) Fecha en Avila à treze de Setiembre de mil y quinientos y setenta y siete años.

Indigna sierva, y subdita de V.M.

Teresa de IESVS.

ADVERTENCIAS

SOBRE LAS NOTAS DE LAS CARTAS
de Santa Teresa de JESVS.

I. Para tres cosas se acostumbra hazer notas en los escritos. La primera, para ilustrar al Autor. La segunda, para declarar sus discursos. La tercera, para hazer mas atento, y advertido al Lector.

II. El Autor destas Epistolas, que es Santa Teresa, no es posible ilustrar-

lo: pues la Santa con sus virtudes, milagros, y escritos, es la que ha ilustrado à España, à la Iglesia, y al mundo; con que, aunque sea possible alabarla, no es possible ilustrarla.

III. El segundo intento, que es declarar lo escrito, serà necesario en algunas de estas Epistolas: porque no en todas se conoce perfectamente la materia

que

que contienen, ni el intento, ni las personas à quien se enderegan, ni todas las demàs circunstancias, de que se compone su clara inteligencia.

IV.

El tercero, que es hazer atento al Lector, es lo que yo mas deseo, y procurarè en estas Notas: porque si con reparos, y consideraciones las leyere advertido, saldrà de el leerlas aprovechado; por lo mucho, que la Santa alumbrà, y enseña en sus Cartas.

V.

Las Notas han de ser breves, y claras. Pero breves, sin faltarles lo necesario; y claras, sin llegar à lo superfluo. Tambien han de ser fructuosas para la inteligencia, y explicacion de lo escrito: y si esto es Espiritual, han de seguir ellas el mismo intento, y materia, y han de ser Espirituales.

VI.

Los Comentarios admiren grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas poquissimos. Con todo esto, mirando mas al provecho de las almas, que no à la censura, se pondràn algunos; pero los menos que pueda ser, por no passar de Nota à Comento.

VII.

Componense las Notas de todo genero de menudencias, en el tiempo, en el lugar, en lo escrito, en la persona, y en los suessos, y otras circunstancias semejantes: y son como las cejas, y pestañas, y otros estremos del cuerpo, que con ellos se adorna, y sin ellos se afea: puede vivir sin ellos; pero estarà mas hermosa con ellos; y assi en caso, que se pongan aqui algunas de esta calidad, no es bien que se tenga por superfluo, lo que para la

decentia, para la hermosura, y para la autoridad viene à ser necesario.

VIII.

En los lugares, ò autoridades que se ponen en las Notas, quando son sobre texto de idioma comun, y Castellano, como este, suelen echar menos los que saben latin, que no les pongan las palabras latinas del Santo, ò de la escritura: y los que no lo saben se embarraçan, con que les pongan alli lo que ignoran. Y assi, porque somos deudores de todos, lo pondremos en romance, para los que lo ignoran, y en latin, para los que lo saben.

IX.

Aunque las Notas piden brevedad pero el aprovechamiento, no siempre la pide, y assi algunas vezes nos dilataremos lo que no quisieramos. Pero entonces, si al Lector le causa la Nota, dexela luego, y passe adelante à otra Carta de la Santa; pues no es razon que omita la pluma escribir lo conveniente al servicio de Dios; y siempre es bien, que prefiera lo vil à lo acomodado, y mas quando esto tiene de amable, y de facil la letura, que la dexa, quando le parece al lector; con que sin perjuizio ageno, logra el proprio descanso.

X.

Ultimamente, estando estas Notas, en cada Carta, à los pies de Santa Teresa, no pueden parecer mal; ni tampoco es possible, que parezcan bien. No pueden parecer mal, humillandose à esta Espiritual, y admirable Maestra de espíritu. Ni tampoco bien, cotejadas con su soberano estilo, y gracia interior, que anima à sus Cartas. Pero como quiera, que no se busca (ni Dios tal permita) el lucimiento

A2

miento

miento proprio, sino la veneracion de la Santa, y el provecho ageno; facilmente, y con grande resignacion se padecerà la censura, porque aquello en alguna manera se consiga.

Con el presupuesto, pues, de estas advertencias, se comiençan las Notas por la Carta primera, que escrivio la Santa al Señor Rey Felipe Segundo.



NOTAS DEL ILVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO, Señor D. Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Magestad, à la Carta del Señor Rey Felipe Segundo.

Dixò motivo à que se escriviese esta Carta por la Santa, la persecucion, que se levantò contra sus Religiosas en Sevilla, y contra el Venerable Padre Fray Geronimo Gracian, vna de las primeras, y principales piedras de este espiritual edificio de la Descalcez, de quien hablaremos despues en su lugar.

2 Tres cosas se pueden notar en esta Carta. La primera, el zelo. La segunda, la confianza. La tercera, la libertad santa de espiritu, con que escrive à aquel Prudentissimo Rey.

Las dos primeras, estàn claras en toda la Carta. La vltima, se manifiesta en la santa ingenuidad, y zelo, con que habla de los que calumniavan à su Religion, y à sus Religiosas, injustamente.

3 Bueno es, que por callar la Santa, ahoguen dos Religiosos disculos, en su mismo nacimiento, à vna Religion, que tantas almas ha dado al Cielo, y tanto exemplo, y provecho à la tierra.

No es justo, que tenga mas larga su espada, la relajacion, que la razon. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero. Por esso

dixo el Espiritu Santo: *Noli esse humilis in sapientia tua; ne forte humiliatus in stultitiam, seducaris.* Ecclesiastici c. 13. v. 11. Como si dixera: No pienses, que es humildad callar, quando prevalece lo malo, y reusas el defender lo bueno. Huye de vna humildad, que con la omision, se viene à hazer necesidad: *Ne in stultitiam seducaris.*

4 Tambien se puede advertir, quando justamente haze repetidos Aniversarios, y Oraciones esta Santa Religion, por el Señor Rey Felipe Segundo, y sus Serenissimos Sucesores; pues naciò, y creciò en los brazos de su piedad, y zelo: y sino fuera por esso, puede ser que no se huviera logrado tan insigne, y esclarecida Reforma.

Pero remediòse todo con recurrir Santa Teresa à este Religiosissimo Principe, con el dictamen de el Santo Onias, que dixo: *Impossibile esse, sine regali providentia, pacem rebus dari.* 2. Macha. 4. v. 6. Impossibile es, que se conserve la paz, sin la providencia, y mano de el Principe.

5 Las persecuciones, que padeciò en sus principios esta Reforma, fueron grandes; pero no ay que admirar;

porque mas facil es fundar tres Religiones, que reformar vna sola. Y se ve, en que en siete dias criò Dios el mundo, y treinta y tres años ocupò para su reformation: y no la consiguiò, sin que pusiese el mundo à Dios en vna Cruz; permitiendolo esto, para traer à si mismo, por el camino de la Cruz, al mundo: *Cum exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me.* Ioann. 12. v. 32. En menos de tres horas de vna noche atribulada, fundò Dios el Apostolado, despues de su primera vocacion; pero quantos dias, y noches, y quantos Concilios, y Ordenes se han gastado para reformarlo en sus sucesores? La razon de esto es: Porque al criar, no pone impedimento la naturaleza; pero al corregirla, y ponerla en camino, lo pone. El criar, es todo de Dios; pero en el reformarnos, tenemos parte nosotros: y somos tales, que abraçados de nuestros daños, resistimos à nuestros remedios.

6 Pondera la Santa, en esta misma Carta, la perfeccion grande, y con que padecia aquel Varon de Dios, el Venerable Padre Gracian. Porque los Principes grandes sienten sumamente los trabajos de los siervos de el Señor, y tienen por muy propias sus ofensas.

Tuerce mas la clavija, diciendo: *Es hijo de Criados de Vuestra Magestad, y el por si no pierde.* Como si dixera: Criado de el Rey, que por si no pierde, y es siervo de Dios, que premio no merece en esta vida, y en la otra? Siervo de Dios, y de el Rey? Dos premios merece, y muy grandes. Quiere la Santa hazer de el Rey su negocio, con que sea su criado el que ayudò à la Refor-

ma de vna Religion tan Santa. **7** Passa luego à ponderar justamente, lo que ha padecido en diez y siete años la Santa: y que le fue vnico socorro embiado de Dios, el Venerable Padre Gracian. Testimonio illustre de la santidad de este espiritual Varon, y de la providencia Divina; la qual para grandes cosas, siempre cria, y previene instrumentos proporcionados.

Asi en todas las Fundaciones de la Iglesia, para levantar el edificio de las Religiones, con el primero Fundador, forma el Señor, y labra illustres columnas, que la sustenten, y propaguen. Quales fueron los Apostoles, con aver el Señor fundado sobre la piedra Pedro su Iglesia? Quales fueron los primeros Discipulos de San Benito, Placido, Mauro, y otros? Quales fueron los de Santo Domingo, San Francisco, y de todas las demas? Por el primitivo espiritu, que dà Dios à los Fundadores, obra con mas calor, y luz en las almas; y assi son entonces mayores los Santos. Por esso dezia San Pablo. *Ad Rom. 8. v. 23: Nos autem primitias spiritus habentes.* Y añade Santo Tomas: *Tempore prius, cateris abundantius Apostoli habuerunt.* Angelicus Praeceptor, ibi.

8 Acaba su Carta la Santa, con vna suavissima peroracion, y discreta lisonja à su Magestad, diciendo: *Que le perdone; que el amor, que le tiene, le ha hecho atrevida.* Ninguna cosa iguala terminos desigualissimos, como el amor. Esse vniò à Dios con el hombre, y le hizo hombre: *Propter nimiam charitatem suam, qua dilexit nos.* *Ad Ephes. 2. v. 4.* Y esse mismo haze al alma vna

con Dios: *Qui manet in charitate, in Deo manet, & Deus in eo.* Epist. I. Ioan. c. 4. v. 14. Y menor distancia avia de Santa Teresa à Felipe Segundo, que de el alma à Dios.

Al amor, que allana las soberanias, apadrina la paciencia, que se cria, y crece con el mismo amor. Porque el que es amante, es tambien paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque denmelo el fruto de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el ago-

te à esta, y le pone los cordales en las manos, y atado le ofrece à nuestra redempcion.

Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa à su Rey, y con vna misma lisonja, lo alaba, y lo enseña: lo alumbrá, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulçura al beneficio, y dexar obligado.

Y alegre à su bienhechor.

A PRELADOS, Y PERSONAS ILVSTRES.

CARTA SEGUNDA.

AL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON TEUTONIO DE BRAGANÇA, Arçobispo que fue de Eborá.

En Salamanca.

Primera.

J E S U S.

LA gracia del Espiritu Santo sea con V. S. y venga muy en hora buena con salud, que ha sido harto contento para mi; aunque para tan largo camino, corta se me hizo la Carta, y aun no me dize V. S. si se hizo bien à lo que V. S. iba. De que estará descontento de si, no es cosa nueva; ni V. S. se espante, de que con el trabajo de el camino, y el no poder tener el tiempo tan ordenado, tenga alguna tibieza. Como V. S. torae à su sosiego, le tornará à tener el alma. Yo tengo aora alguna salud, para como he estado, que à saberme quejar tan bien como V. S. no tuviera en nada sus penas. Fue estremo los dos meses de gran mal, que tuve: y era de suerte, que redundava en lo interior, para tenerme como vna cosa sin ser. De esto interior yà estoy buena; de lo exterior, con los males ordinarios, bien regalada de V. S. Nuestro Señor se lo pague, que ha avido para mi, y otras enfermas, que lo vinieron harto algunas de Pastrana: porque la casa era muy humeda. Mejores están: son muy buenas almas, que gustaria V. S. de tratarlas, en especial la Priora.

Yá yo sabia la muerte del Rey de Francia. Harta pena me dà ver tantos trabajos, y como vâ el demonio ganando almas. Dios lo remedie, que si aprovechassen nuestras Oraciones, no ay descuydo en suplicarlo à su Magestad. A quien suplico pague à V. S. el cuidado, que tiene en hazer merced, y favor à esta Orden. El Padre Provincial ha andado tan lexos (digo el Visitador) que aun por cartas no he podido tratar este negocio. De lo que V. S. me dize de hazer à

Casa

Casa destes Descalços; seria harto bien, si el demonio, por serlo tanto, no lo confortava; y es harta comodidad la merced, que V. S. nos haze. Y aora viene bien que los Visitadores se han tornado à confirmar, y no por tiempo limitado: y creo, que con mas autoridad, para cosas, que antes: y pueden admitir Monasterios, y assi espero en el Señor lo ha de querer. V. S. no lo despida por amor de Dios. Presto creo estará cerca el Padre Visitador: yo le escribiré, y dizenme irá por allá. V. S. me hará merced de hablarle, y dezir su parecer en todo. Puede hablarle V. S. con toda l'aneza, que es muy bueno, y merece se trate assi con él; y por V. S. quizá se determinará à hazerlo. Hasta ver esto, suplico à V. S. no lo despida. La Madre Priora se encomienda en las Oraciones de V. S. Todas han tenido cuenta, y la tienen de encomendarle à nuestro Señor, y assi lo harán en Medina, y à donde me quisieren hazer placer. Pena me dà la poca salud, que trae nuestro Padre Rector: nuestro Señor se la dà, y à V. S. tanta santidad, como yo le suplico. Amen. Mande V. S. dezir al Padre Rector, que tenemos cuidado de pedir al Señor su salud, y que me vâ bien con el Padre Santander; aunque no con los Religiosos vezinos: porque compramos vna casa harto à nuestro proposito, y es algo cerca de ellos, y hannos puesto pleito: no se en que parará

Indigna sierva, y Subdita de V. S.

Teresa de IESUS, Carmelita.

NOTAS.

ESTA Carta se escribió el año de mil y quinientos y setenta y quatro, estando la Santa en Segovia. Es para el Illustrissimo Señor D. Teutonio de Bragança, Arçobispo de Eborá, antes de serlo, y recién llegado à Salamanca. Fue grande en todo; en exemplo; en sangre; en Iglesias; y en la devocion, que tuvo à la Santa.

En ella alienta, y consuela à este Prelado. En el numero primero, de la tibieza, que sentia en su espíritu: y proponele la esperanza, de que en cesando el tropel de sus negocios, bolveria à su quietud. Cuidadoso era este Prelado de su alma, pues andava siempre recatado de si: *Beatus homo, qui*

semper est pavidus. Proverb. 28. v. 14.

Exterior, y interior no se componen bien; pero muchas vezes, aunque lo fiète menos el alma, se aprovecha mas: porque no somos como sentimos, si no como somos.

Todavía es menester recogerse el hombre, y entrarle dentro de si, y esto se haze con la Oracion. Por esto aconseja diversas vezes la Santa, que el que ha de ser para todos, de tal manera lo sea, que no se olvide de si.

Esto escrivia repetidamente San Bernardo al Pontifice Eugenio de memoria, diciendo: *Si es homo omnium, omnibus omnia factus; esto etiam tui. Alidum quid tibi pròderit, si universos lucreris,*

A 4

creris,

